

**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SANTIAGO DE CHILE

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Presentación | 2 |
| 2. Resultados de la Gestión 2008 | 5 |
| 3. Desafíos 2009 | 12 |
| 4. Anexos | 15 |
| • Anexo 1: Identificación de la Institución..... | 16 |
| • Anexo 2: Recursos Humanos..... | 22 |
| • Anexo 3: Recursos Financieros..... | 26 |
| • Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008..... | 30 |
| • Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008..... | 33 |
| • Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo..... | 34 |
| • Anexo 7: Proyectos de Ley..... | 35 |

Índice de Cuadros

| | |
|---|----|
| Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos..... | 24 |
| Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008..... | 26 |
| Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009..... | 27 |
| Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008..... | 28 |
| Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera..... | 29 |
| Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008..... | 30 |
| Cuadro 7: Otros Indicadores de Desempeño año 2008..... | 32 |
| Cuadro 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008..... | 34 |

Índice de Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)..... | 22 |
| Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)..... | 23 |
| Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)..... | 23 |

1. Presentación

La Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF) es un Servicio del Ministerio de Obras Públicas a cargo de apoyar en la elaboración del proyecto de presupuesto anual, responsable del pago a proveedores y contratistas y de desarrollar las funciones de finanzas, contabilidad gubernamental y de remuneraciones del personal de todos los servicios del Ministerio a nivel transversal.

La estructura de la DCyF está encabezada por la Dirección Nacional, una Subdirección, seis Departamentos funcionales y la Unidad de Planificación y Control de Gestión. A lo largo del país, cuenta con quince Direcciones Regionales, incluida la Región Metropolitana, y su dotación efectiva asciende a 330 funcionarios.

Mediante el nombramiento, el 16 de Octubre de 2008, del Sr. Jorge Ortiz Silva, la Dirección de Contabilidad y Finanzas contó con su primer Director Nacional a través del Sistema de Alta Dirección Pública. Por igual mecanismo, en noviembre del mismo año, se nombró como Subdirector Nacional al Sr. Oscar Montecinos Valdés.

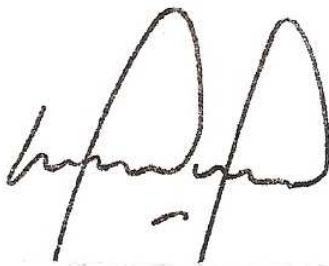
Durante el año 2008, la gestión desarrollada se centró en el mejoramiento de la calidad de los sistemas de información, de los procesos de gestión y del desarrollo de las competencias del personal. Los logros y no logros del período se presentan sintetizados a continuación:

- Se capacitó a personal de otras Direcciones del MOP en la obtención y manejo de información del Sistema Contable Financiero – SICOF. Los Servicios MOP capacitados fueron la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad, la Coordinación de Concesiones y la Dirección de Obras Portuarias. Estas actividades significaron cubrir el 83,3% de lo programado.
- Se implementó la integración del Sistema Contable Financiero-SICOF con el Sistema de Bienes del MOP-SICONBIE, lo cual permite contar con información actualizada, en forma simultánea, en ambos sistemas con la consecuente optimización de los procesos.
- Quedó a disposición de todos los Servicios del MOP la información respecto de instrucciones de operación transversales para la gestión del Ministerio, mediante la creación de una biblioteca virtual en la intranet de DCyF, con circulares y manuales cuyas materias continúan vigentes, a partir del año 1970 hasta el año 2007.
- La DCyF participó del Programa de Modernización Ministerial a través del desarrollo del proyecto Business Intelligence, en cuanto a la generación de informes de gestión en el área de control de gestión y recursos humanos. El proyecto facilitará la toma de decisiones estratégica al permitir el análisis de información proveniente de los sistemas de información ministerial en un ambiente intranet. Durante el año 2009 se avanzará en reportes de gestión presupuestario.

-
- El sitio Web de la DCyF se consolidó como una herramienta de gestión eficiente para la atención de nuestros clientes. Las visitas a la Web para consultas de estado de situación de pago de proveedores, alcanzaron en el año 2008 a 25.456, lo cual representa un aumento del 108% respecto del año anterior. Además, la DCyF ha participado en el proyecto de desarrollo de una nueva arquitectura de información para el Portal Web MOP, iniciativa inserta en el Programa de Modernización Ministerial. En cuanto a la calidad de la atención brindada en espacios de atención de usuarios, el 100% de los encuestados declaró estar satisfecho con la atención recibida. Con estos resultados se reafirma el compromiso presidencial de gestión respecto del *“Pago a contratistas y proveedores”*.
 - Dentro del primer semestre del año 2008 iniciaron sus funciones las Direcciones Regionales de Arica - Parinacota y de Los Ríos, las cuales brindan los servicios financiero-contables y de apoyo a las Direcciones Regionales de los Servicios MOP con los mismos estándares del nivel central.
 - En materia de Planificación y Control de Gestión, la DCyF comenzó el proceso de planificación para definir una nueva estrategia que oriente a la organización y concretó la primera etapa del proyecto Balanced Scorecard, inserto en el componente de gestión estratégica del Programa de Modernización MOP, al definir el Mapa Estratégico, los proyectos e indicadores de gestión.
 - El diagnóstico y diseño de una nueva estructura funcional y administrativa fijado como desafío para el año 2008 no fue cumplido, debido al proceso de cambio del Director de Servicio.
 - La implementación del Sistema de Remuneraciones (SIREM) a nivel nacional no se logró durante el año 2008 al no alcanzarse las condiciones técnicas para la integración del Sistema de Recursos Humanos con el Sistema de Remuneraciones, tal como estaba contemplado en las bases de licitación, no obstante el proyecto se pondrá marcha en marzo de 2009.

Para el año 2009, se dará inicio a un proceso de desarrollo y mejoramiento institucional, con el fin de impulsar definitivamente la eficiencia en la gestión de apoyo de nuestro Servicio al Misterio de Obras Públicas, es así que las prioridades se centrarán en satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, cautelando los intereses ministeriales a través de la entrega de información estratégica para la toma de decisiones de la autoridad, simplificando y optimizando los tiempos del proceso, a través de un mejoramiento de tecnologías para la información y comunicación.

La DCyF continuará profundizando sus procesos de planificación estratégica, mejorando la satisfacción de usuarios internos y externos en cuanto a la calidad de la información entregada mediante planes trienales, desarrollando y perfeccionando sus sistemas de información, digitalizando procesos, creando repositorios y bibliotecas virtuales, readecuando su estructura mediante la creación de unidades especializadas en análisis económico-financiero y en control interno, introduciendo un modelo de gestión para las nuevas direcciones regionales DCyF, y potenciando el recurso humano a través de proyectos de intervención a la cultura organizacional y de la implementación de un modelo de desarrollo de personas. Este trabajo, alineado a la estrategia ministerial de modernización, hará de la información de calidad, el principal producto de la DCyF.



Jorge Ortiz Silva
Director Nacional de Contabilidad y Finanzas
Ministerio de Obras Públicas

2. Resultados de la Gestión 2008

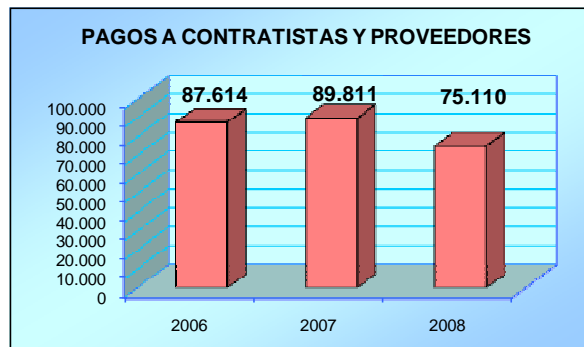
Durante el año 2008, la Dirección de Contabilidad y Finanzas continuó desarrollando una gestión orientada hacia sus clientes. Para ello realizó las gestiones y proyectos tendientes a aumentar la calidad de la información financiero-contable de los servicios del MOP. Es reflejo de lo anterior, el logro de sus indicadores de gestión que a continuación se detallan, por producto estratégico.

Pago a Contratistas y Proveedores

Este producto consiste en efectuar el proceso de las Ordenes de Pago desde los Servicios de este Ministerio de Obras Públicas para ejecutar el presupuesto a nivel nacional, revisar la legalidad, inherencia y racionalidad de la documentación, contabilizar las operaciones y pagar a los contratistas y proveedores, mediante el respectivo cheque o depósito electrónico.

Hasta diciembre de 2008, se efectuaron pagos que generaron la cantidad de 75.110 documentos que respaldan egresos a nivel nacional, por un monto de M\$1.064.822.977. El proceso de pago implica la recepción de la solicitud de pago desde los Servicios MOP, de las diferentes obligaciones contraídas con contratistas, proveedores y otros, hasta la obtención del cheque en Tesorería. La DCyF es la encargada de llevar el registro contable y presupuestario de cada egreso en pesos, además de mantener el archivo de estos documentos y la documentación de respaldo, para la rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República.

Evolución Histórica



El gráfico muestra los pagos efectuados a partir del año 2006, al nivel nacional. Se puede observar que durante el año 2007, se produjo un incremento en el total de pagos, producto del alza de un 12,7% en el Presupuesto MOP. Para el año 2008, la disminución de la cantidad de documentos se explica por la concentración de pagos en menos documentos y el perfeccionamiento de la metodología de cálculo relacionado con el indicador "Porcentaje de pago a Contratistas y Proveedores, en un plazo máximo de 7 días corridos".

Uno de los objetivos de la Dirección de Contabilidad y Finanzas es cumplir con los pagos a contratistas y proveedores en el menor tiempo posible, lo que además se encuentra entre las prioridades de Gobierno. Por este motivo se estableció el indicador que mide el tiempo en que se efectúan los pagos, considerando el lapso que va desde la recepción conforme de la

documentación a pago en el Departamento de Contabilidad Nivel Central, hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. El resultado del año 2008 para el indicador "Porcentaje de pagos a contratistas y proveedores, en un plazo máximo de 7 días corridos" fue de 93,6% frente a una meta del 92%, lo cual representa, en el nivel central, el pago dentro de 7 días de 17.808 documentos de un total de 19.027. En el año 2007, este indicador registró un cumplimiento del 97%. La diferencia de 3,4% entre ambos años se explica por la disminución de personal que opera los pagos. Este logro de la DCyF se refleja en el nivel de satisfacción de nuestros clientes que, medido a través de encuestas, registró un 100%.

Relacionado al anterior, y con el fin de mejorar el proceso de elaboración de documentos a pago, se creó el indicador que mide el porcentaje de errores, cuya meta 2008 (3%) se cumplió satisfactoriamente. Durante el año 2008 el porcentaje de errores alcanzó un 2,9%, 0,7 puntos porcentuales más que el año 2007 (2,2%). El indicador se mide de acuerdo a la auditoría que se practica a través de una muestra de 1.462 documentos, que prepara el Departamento de Auditoría cada tres meses hasta el mes de noviembre.

Para disminuir la cantidad de errores en las órdenes de pago y en la documentación sustentante, se programó la emisión de informes de devolución de pagos a los Servicios MOP, lo que redundó en agilizar el proceso y por consiguiente, disminuir el tiempo en concretarse los pagos a los proveedores y contratistas del MOP. Durante el año 2008 se enviaron 48 Informes de devolución de pagos a cada uno de los Servicios MOP que se indican: Subsecretaría de Obras Públicas; Direcciones de: Arquitectura, Obras Hidráulicas, Vialidad, Obras Portuarias, Aeropuertos; Fiscalía, Planeamiento y Contabilidad y Finanzas (Departamento de Administración); además de las Direcciones Generales de Obras Públicas y de Aguas y Coordinación General de Concesiones. Los informes fueron trimestrales, salvo el último cuya fecha de corte fue al mes de Noviembre.

Pagar las Remuneraciones y Honorarios

Este producto consiste en pagar mensual y oportunamente las remuneraciones y honorarios al personal del Ministerio de Obras Públicas.

Durante el año 2008 se efectuó un total de 91.816 pagos por concepto de remuneraciones a nivel nacional, cifra que considera depósitos bancarios (87,2%); cheques (10,2%) y pagos en efectivo (2,6%).

El Departamento de Remuneraciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas tiene la responsabilidad de efectuar la recuperación de los subsidios de licencias médicas que las ISAPRES y FONASA adeudan a todos los Servicios del Ministerio de Obras Públicas. Para medir la gestión realizada por el Departamento en este ámbito de su quehacer, se generó el indicador relacionado con la oportunidad de las cobranzas a las instituciones señaladas, fijándose el plazo de los 6 primeros días hábiles siguientes al mes de ingreso de las licencias médicas al Sistema de Remuneraciones. El resultado se logró de acuerdo a la meta establecida en 11 de los 12 meses. Cabe señalar que el Departamento de Remuneraciones es la única área del MOP encargada de realizar la gestión de cobranza en base a programa mensual de recaudaciones.

Con el objetivo de prestar un mejor servicio a los usuarios internos del MOP y a los beneficiarios externos y desarrollar el proceso en forma más eficiente, se inició la implementación de un nuevo Sistema de Remuneraciones a nivel nacional durante el año 2008. La implementación del nuevo sistema, desarrollado en Oracle para su uso en plataforma Web, por lo tanto un cambio tecnológico sustantivo, implica preparar al personal para su operación por lo que se realizó la primera jornada de capacitación, la que se llevó a efecto en el mes de enero de 2008, y contó con la participación de dos funcionarios de cada una de las Direcciones Regionales DCyF

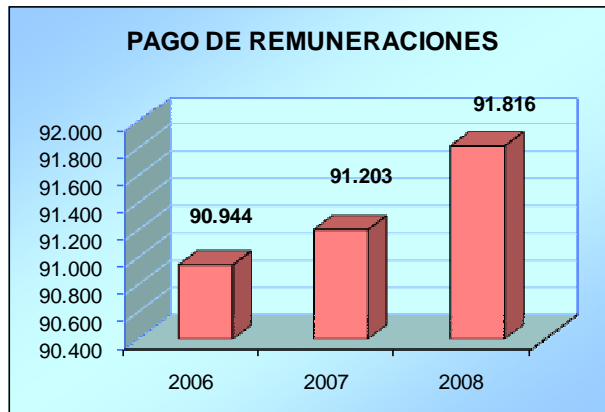
En el año 2008, el control realizado en materia de pago de remuneraciones, a través del indicador “Porcentaje de meses con corte documentario antes de efectuar el proceso de pago de remuneraciones” permitió contar con la información que los 12 Servicios MOP cursan, a través de documentos de pago o descuento hasta 5 días antes del cálculo del mes, y visualizar posibilidades de mejoramiento del proceso de remuneraciones. La meta se cumplió para los 12 meses del año al igual que en el año 2007. Este logro permite que los funcionarios de todos los Servicios del MOP eviten problemas y pérdida de tiempo en regularizar sus liquidaciones de sueldo, con la ganancia de tiempo para servir sus funciones.

En lo que respecta a la entrega de información de calidad, el Departamento de Remuneraciones cumplió eficazmente la función de informar permanentemente a los servicios MOP sobre el Gasto en Personal, Subtítulo 21 del Presupuesto Ministerial, dentro de los primeros 4 días hábiles de cada mes durante todo el año 2008. Este es un mejoramiento importante respecto del año 2007, por cuanto la información antes era proporcionada dentro de los primeros 5 días hábiles.

Para el año 2008 estaba prevista, como desafío de gestión, la implementación del nuevo Sistema de Remuneraciones (SIREM) a nivel nacional el cual permitiría dar mejor servicio a los usuarios internos del MOP y a los beneficiarios externos. En el transcurso del año se desplegaron los esfuerzos técnicos por parte de los equipos DCyF, Dirección General del Obras Públicas-DGOP y de la Subsecretaría, con representantes de personal de otros Servicios; llegando a la conclusión que no estaban dadas las condiciones técnicas para lograr la integración del Sistema de Recursos Humanos con el Sistema de Remuneraciones, tal como estaba contemplado en las bases de licitación.

Mediante contratación directa, en diciembre de 2008, se contó con los servicios conexos para el desarrollo e implementación de un módulo de ingreso para el Sistema de Remuneraciones de la Empresa Infochile Ltda. Como consecuencia del tiempo transcurrido en despejar el tema del ingreso de datos y la instalación del módulo adquirido en los respectivos ambientes de desarrollo y testing, debió ampliarse el plazo del convenio original, reprogramando la carta Gantt y fecha de puesta en marcha al mes de marzo 2009.

Evolución Histórica



Entregar información presupuestaria, contable y financiera

Este producto consiste en entregar información oportuna y confiable de las operaciones presupuestarias, contables y financieras que realizan los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas a las autoridades del MOP.

El Departamento de Finanzas, para generar la información que proporciona a los Servicios del Ministerio de Obras Públicas, administra el Sistema de Información Contable y Financiero (SICOF), el cual, a contar del ejercicio presupuestario año 2006, fue homologado con el Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado - SIGFE.

Durante el año 2008, satisfacer los requerimientos de información de los diferentes Servicios del MOP del ministerio fue una prioridad. Refleja esto, el marcado aumento, a partir del año 2006, en la cantidad de informes emitidos:

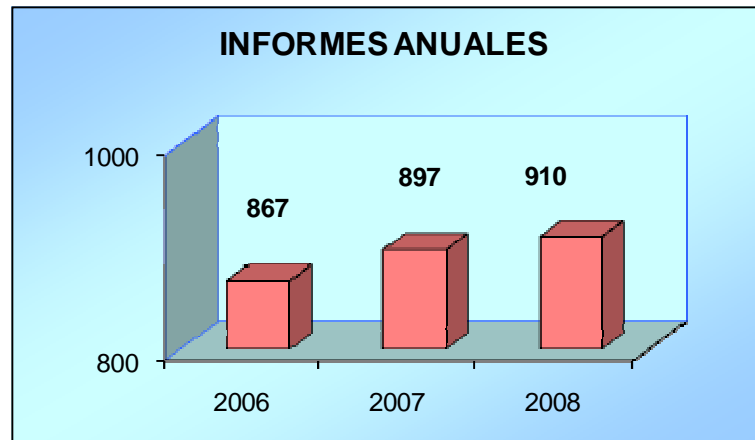
- Módulo Presupuestos
- Módulo Compromisos¹
- Módulo Contabilidad
- Balance de Comprobación y Saldos
- Comportamiento mensual inversiones MOP
- Balance Presupuestario de Gastos Región/Dirección
- Balance Presupuestario de Gastos consolidado
- Composición del gastos sectorial Dirección nivel MOP
- Informe contratos vigentes y en liquidación
- Gasto Subtítulo 31²
- Balance extrasectorial de Gastos³
- Programa mensual de caja

1 Módulo de compromisos de Fondos Presupuestarios, por subtítulo, región o Servicio.

2 Informe de comportamiento mensual de inversiones por Servicio.

3 Balance de ingresos y gastos de recursos aportados por organismos externos, públicos o privados y que no pertenecen al presupuesto del MOP.

Evolución Histórica



El gráfico anterior, muestra la cantidad de Informes proporcionados anualmente, observándose un incremento a partir del año 2006, producto de mayores requerimientos de las autoridades del Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a la oportunidad en la resolución de consultas relativas a información presupuestaria por parte de los Servicios del MOP, se fijó en el proceso de formulación presupuestaria 2008, por primera vez, el indicador “Porcentaje de consultas relativas a la información presupuestaria de los Servicios del Ministerio, resueltas en 7 días hábiles”, para el cual se fijó una meta conservadora debido a la variabilidad tanto en el número de consultas como en la complejidad de su resolución; consultas cuya respuesta depende de la información que proporcionan otros organismos, como Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y SIGFE, cuyos tiempos de respuesta no son controlables por la DCyF, la factibilidad de fallas sistémicas que impidieran su logro y el incremento en la carga laboral que se genera todos los fines de mes con motivo del cierre contable, lo cual alcanza un nivel crítico en los últimos meses del año. Dado que no se presentaron las dificultades señaladas, se pudo cumplir el tiempo de respuesta en el 100% de las consultas.

La entrega de información de gestión hacia los Directores de Servicios MOP, fue satisfecha dentro de los primeros 7 días hábiles del mes siguiente durante los primeros once meses del año 2008, al igual que en el año 2007, lo cual es representativo del compromiso de la DCyF para con la calidad y oportunidad en el proceso decisorio de cada uno de los Servicios del ministerio. La información proporcionada no sólo representa niveles de ejecución sino que permite preparar informes de proyección y análisis necesarios para el control.

La calidad y oportunidad en la entrega de información, también se cumplió para nuestros clientes externos, por cuanto para el indicador “Porcentaje de meses del año en que se envían los Informes de Ejecución Presupuestaria a DIPRES, dentro de los primeros 8 días” se obtuvo un resultado de 100% de cumplimiento tanto para el año 2007 como para 2008.

El éxito mostrado en los indicadores de entrega de información financiera, presupuestaria y contable se debe al esfuerzo desplegado en la mantención y administración de los sistemas informáticos que sustentan esta información.

Sobre los desafíos de gestión atingentes a este producto estratégico, se planteó:

-
- La realización de capacitación del módulo de consulta en el Sistema Contable Financiero de Gestión Presupuestaria dirigida a los Directores Nacionales de los Servicios MOP y a los Programadores de los Servicios, de manera que estos tengan un mayor manejo del Sistema y puedan explotar de mejor forma la obtención de información desde el SICOF. Durante el transcurso del año hubo la necesidad de focalizar, considerando el déficit de recursos, como también de los cambios organizacionales en la DGOP y DCYF, en función de la disponibilidad de recursos humanos y de tiempo, atendiendo a las Direcciones que exhiben un nivel intensivo de operaciones en ejecución y a la rotación de personal en el área, centrando las capacitaciones a personal de nivel de programación y control presupuestario de las siguientes Direcciones: Dirección general de Obras Públicas, Dirección de Vialidad, Coordinación de Concesiones, Dirección de Obras Portuarias. La conceptualización original pretendió realizar al menos seis actividades, realizando en la práctica 5, lo que representa un 83.3% de logro.
 - Implementar la integración del Sistema Financiero Contable con el Sistema de Bienes MOP-SICONBIE, para comunicar y mantener actualizados, en forma simultánea, ambos sistemas, generándose de esta forma una mayor optimización de los procesos. Las actividades y pruebas de integración se realizaron con resultado satisfactorio, sin embargo, aún quedan pendientes algunas mejoras a desarrollar durante el año 2009, pero que no impiden su puesta en marcha.
 - Crear una biblioteca virtual en la intranet del Servicio con las circulares emitidas por la Dirección de Contabilidad y Finanzas, a partir del año 1970, cuyas instrucciones continúen vigentes. Además de efectuar un análisis de las respuestas otorgadas ante consultas provenientes tanto del interior de la Dirección como de otras reparticiones del MOP, con el fin de publicarlas en esta biblioteca para que queden a disposición de los funcionarios y usuarios internos de este Ministerio. Este desafío se concretó mediante las circulares DCyF N° 9, de 04.12.2008, la cual dio a conocer la digitalización de las circulares DCyF “vigentes”, del año 1970 al 2007, y que deja sin efecto las circulares obsoletas de ese período, y DCyF N° 2 de 12.02.2009, que informa que se encuentran disponibles en la Intranet del Servicio los Manuales de Procedimientos actualizados, como asimismo, las circulares vigentes 1970 – 2009, que versan sobre materias de interés Ministerial. De acuerdo a carta Gantt del Proyecto “Biblioteca Virtual”, a residir en Intranet, se está desarrollando el análisis de contenidos de consultas frecuentes y jurisprudencia de materias propias del Servicio y del MOP, su conformación y evaluación, para orientarla a una aplicación amigable para los usuarios.

De manera transversal a los productos estratégicos de la DCyF, se plantearon los siguientes desafíos:

- Realizar el diagnóstico y diseño de una nueva estructura funcional y administrativa para la Dirección de Contabilidad y Finanzas, de forma de lograr el óptimo desarrollo de los procesos, tanto en los aspectos relacionados con la provisión de los productos estratégicos, como aquellos relacionados con la provisión de productos de gestión interna, para alcanzar

una mayor eficiencia y eficacia en la atención de nuestros clientes, además de la optimización del uso de los recursos y una mejor gestión por parte del personal del Servicio. Este cambio de nueva estructura funcional y administrativa fue diferido en su realización para el año 2009 debido a que se realizaría un proceso de cambio de Jefe de Servicio a fines del año 2008.

- Incorporar a la Dirección de Contabilidad y Finanzas al proyecto Business Intelligence, desarrollado a nivel ministerial, con esto se espera lograr una mejor gestión del servicio en forma alineada con las prioridades ministeriales. Durante al año 2008, la DCyF fue parte del desarrollo del proyecto, en cuanto a la generación de informes de gestión en el área de recursos humanos. En el transcurso del año 2009 se avanzará en reportes de gestión presupuestaria y de control de gestión.
- En materia de Recursos Humanos se plantearon como desafíos la implementación del modelo de competencias DCyF y los Planes de Desarrollo Individual para los funcionarios del Servicio, con el objetivo de desarrollar un plan de capacitación que apunte en forma específica a las necesidades de formación de los funcionarios, consiguiendo un mayor desempeño y compromiso por parte de ellos. Durante el año 2008 se implementó un Modelo de Competencia en la DCyF, creándose Planes de Desarrollo Individual (PDI), a nivel nacional, mediante la participación de una consultora., lo cual fue incorporado en el Plan de Capacitación año 2008. En cuanto a la documentación de la política de selección de personal, se implementó este desafío mediante la aplicación de las políticas de selección y reclutamiento, emanadas de la Subsecretaría de Obras Públicas, según Oficio N° 3990 del 27/11/2007, y lo instruido en el Decreto 69 del Ministerio de Hacienda, sobre concursabilidad. Cabe destacar que la DCyF fue reconocida oficialmente por el Subsecretario de OO.PP., como el segundo Servicio MOP en tener mayores avances en lo que respecta a políticas de RR.HH.
- Finalmente, en el ámbito de Planificación y Control de Gestión se planteó el desafío de implementar, en un primer nivel, la herramienta de gestión Balanced Scorecard con miras a desarrollar un sistema integral de control de gestión más expedito, dinámico y efectivo para el cumplimiento de la estrategia definida por la organización. Este desafío, inserto en el Plan de Modernización Ministerial, se logró en su primera etapa al generarse el Mapa Estratégico, de la DCyF, el cual contempla las perspectivas de Cliente, Procesos, Recursos Humanos y de Resultado Final, a través de la definición de objetivos estratégicos y la generación de proyectos que permiten materializarlos. Los proyectos definidos en el año 2008, para realizarse a partir del año 2009, están mencionados en el capítulo N°3 DESAFÍOS 2009

3. Desafíos 2009

Para el año 2009 se han planteado un conjunto de proyectos que tienen por objetivo modernizar la estructura DCyF, introducir cambios en la gestión de las direcciones regionales, desarrollar tecnologías de información en los procesos y potenciar el recurso humano.

Estas iniciativas permitirán a la DCyF focalizar la gestión hacia el cliente, ampliar la capacidad y rapidez de respuesta de la organización y concebir a la información de calidad como su principal producto.

Mejorar la calidad de atención al cliente:

- Apoyar el proceso de formulación presupuestaria de todos los Servicios del Ministerio de Obras Públicas del año 2010, mediante la elaboración de un Diagnóstico Ministerial anual de los subtítulos 21 Gastos en Personal y 22 Bienes y Servicios de Consumo.
- Mejorar la satisfacción de los usuarios internos (Servicios MOP y funcionarios) y externos (contratistas y consultores) en cuanto a los servicios e información entregados por la DCyF, mediante la aplicación de un plan trienal (2009-2011), de mejoramiento en base a un diagnóstico obtenido a través de una encuesta de satisfacción.

Mejorar la estructura de la DCyF:

- Respecto de la Ley N°20.313 de Reajuste de remuneraciones del Sector Público, la DCyF elaborará una propuesta de requisitos de acceso a la planta del Servicio la cual permitirá actualizar y flexibilizar los requisitos de ingreso y promoción del personal fijados en el DFL N°144 de 1991. Esto permitirá mejorar las rentas de funcionarios, profesionalizar a la DCyF y determinar aquellas áreas profesionales en las cuales se requiera contratar personal con determinado conocimiento o experiencia con vistas a adelantarse a los requerimientos de los próximos años.
- Desarrollar un modelo de gestión en las Direcciones Regionales de la DCyF. El proyecto tiene por objetivo que las Direcciones Regionales de DCyF desarrollen el trabajo administrativo-contable a las Direcciones Regionales de los demás Servicios del MOP.
- Desarrollar una Unidad de Estudios Económico-Financiero, dependiente del Departamento de Finanzas de la DCyF, la cual tendrá por objetivo brindar asesoría técnica permanente a los procesos de toma de decisión de esta Dirección y de la Autoridad Ministerial, desarrollando, al menos, las siguientes funciones:
 - Estudiar cómo impacta en el desarrollo nacional el comportamiento de la economía internacional.
 - Analizar y proponer metodología que permita determinar los efectos que se producen en el gasto corriente por variaciones de la inversión y su vinculación con las variables exógenas y endógenas de la economía.

-
- Establecer el tipo de información económica y financiera que debe proveerse a las autoridades para su gestión.
 - Implementar un modelo econométrico de análisis presupuestario.
- Diseñar una unidad de contraloría interna dentro de la estructura DCyF.

Mejorar los Sistemas de Información:

- Liderar el proyecto de “Sistema Integrado de Información DCyF”, entre los Departamentos del Servicio, en concordancia a los sistemas transversales implementados en el MOP. El proyecto tiene como objetivo generar un “Sistema Integrado de Información DCyF”, que permitirá poner a disposición de clientes internos y externos DCyF, contenidos según sus necesidades con los atributos de oportunidad y actualización en línea, sobre: Recursos Humanos, Control de Gestión y Presupuesto.
- Dirigir el proyecto para el diseño y la implementación de los procesos de integración y generación de repositorio único de información Ministerial, con reporte de ejecución presupuestaria automático.
- Simplificación de procesos y Digitalización de los documentos a Pago del Departamento de Contabilidad.
- Repositorio de captura y entrega de información DCyF (Web), crear una biblioteca virtual para el flujo de archivos/reportes/instrucciones o similares que se relacione con nuestros procesos o con nuestra normativa. La documentación puede ser licencias médicas electrónicas, certificados de rentas electrónicas, certificadas de todo tipo, captura de consultas respondidas de la OIRS.
- Diagnóstico de Ventanilla Única MOP, de ingreso de documentación relacionada a cobro de servicios, compras y contrataciones (física y electrónica), procedimiento de derivación, revisión y aprobación que permita trazabilidad de la documentación tributaria desde su ingreso al MOP hasta pago a proveedores y contratistas. Instalar sistema de registro contable oportuno de las cuentas por pagar a nivel Ministerial.

Mejoramiento de la Gestión:

- Optimizar el Manual de Cuentas Contables del MOP en lo relativo al Registro del pago de IVA a las Sociedades Concesionarias.
- Liderar el proceso de gestión estratégica del Servicio, a través de la actualización de los objetivos del mapa estratégico y medición de sus indicadores estratégicos.
- Realizar un estudio de Tiempo, Actividad y Proceso, el cual permitirá determinar los recursos humanos y materiales necesarios en función de los tiempos por actividad en cada uno de los procesos. (finanzas, remuneraciones, contabilidad). Considera las 3 Áreas Estratégicas y las 15 Regiones.

Potenciamiento del Recurso Humano:

- Implementar un modelo de desarrollo de las personas (Gestión por competencias) en función de la estrategia corporativa de la DCyF, con el objetivo de realizar la descripción de cargos por familia, a partir de una descripción de cargos y perfiles existentes; realizar los perfiles de cargos por familia; realizar los perfiles individuales y elaborar el Plan de Desarrollo del Personal.
- Desarrollar el Plan de Intervención a la Cultura DCyF, en su etapa de diseño, con el objetivo de incorporar nuevos valores a la organización; orientar al personal a una gestión por objetivos; involucrar al personal en el proceso estratégico de la dirección; generar condiciones para mejorar los ambientes laborales y generar y retener los talentos.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 7: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Ley N° 15.840, de 1964, crea el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, organismo dependiente de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP); Ley N° 17.299, de 1970, crea la Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF); Decreto MOP N° 252, de 09.10.91, Establece organización y funciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas; D.F.L. MOP N° 850, de 12.09.1997, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, estableciendo las atribuciones para la Dirección de Contabilidad y Finanzas (Diario Oficial, el 25.02.1998).

- **Misión Institucional**

- Proporcionar servicios financieros, contables y de remuneraciones, al Ministerio de Obras Públicas, a organismos estatales, a proveedores y contratistas, con estándares de calidad, dentro del marco legal y reglamentario, fortaleciendo nuestro rol de apoyo, contando para ello con funcionarios competentes en un grato ambiente de trabajo.

- **Objetivos Estratégicos**

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Desarrollar una gestión centrada en la satisfacción de nuestros clientes y apoyar el cumplimiento de los objetivos ministeriales, contribuyendo en la formulación, obtención y administración de los recursos presupuestarios del Subtítulo 21 y 22 Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo-, a través de la coordinación permanente con las Direcciones del Ministerio, con autonomía, competencia y transparencia, cautelando el cumplimiento del marco legal en su ámbito. |
| 2 | Prestar servicios y proveer información financiera, contable y de remuneraciones, de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes, a través de la utilización de tecnologías de información y comunicación, aumentando con ello la oportunidad, exactitud y accesibilidad de la información. |
| 3 | Proveer servicios que aumenten la transparencia, conocimiento de la normativa, trazabilidad, información e interacción accesible a externos, a través de la utilización de tecnologías de información y comunicación, aportando con ello a la modernización del Ministerio de Obras Públicas. |

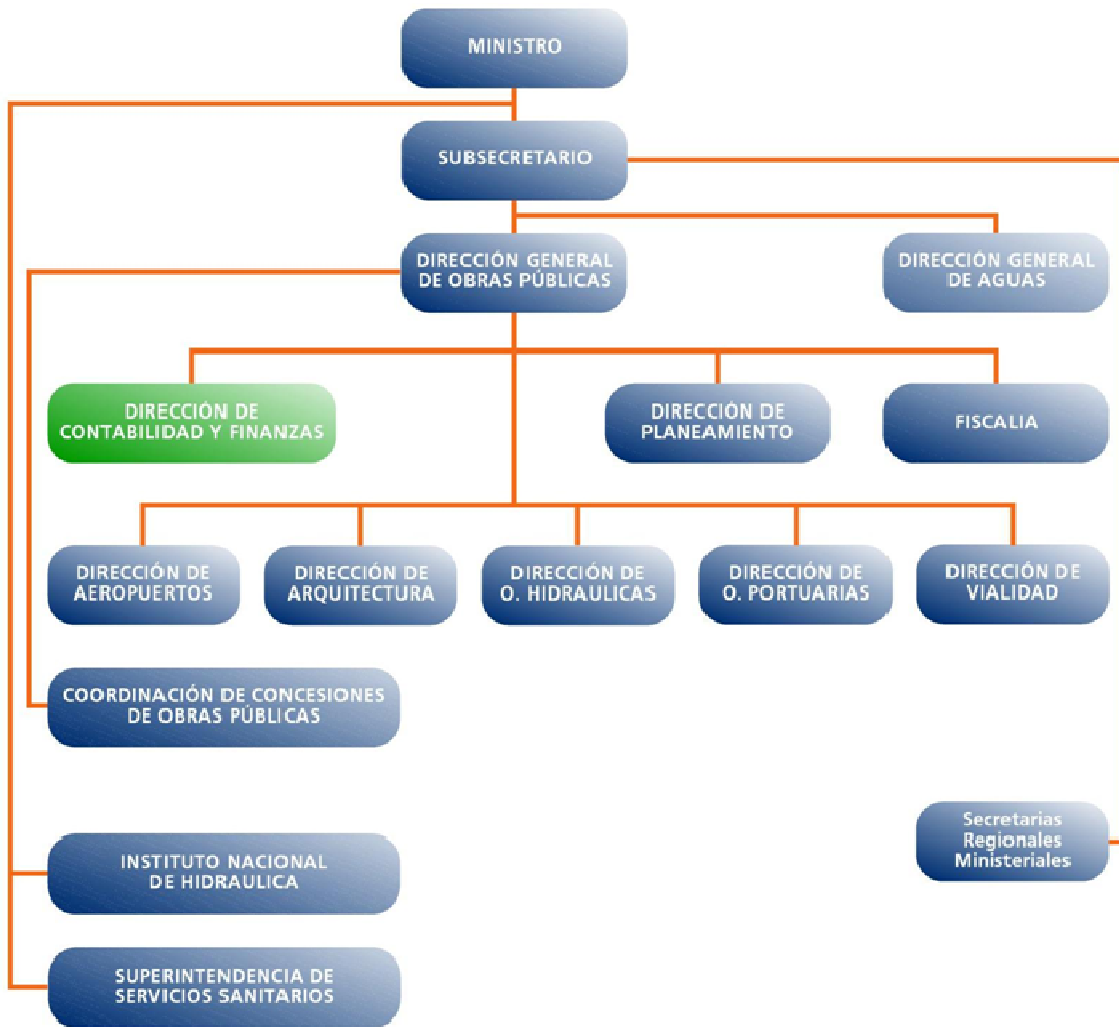
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1 | <u>Pago a contratistas y proveedores</u> | 1,2,3 |
| | • Cuentas Corrientes Conciliadas | |
| | • Registros Contables Confiables | |
| | • Depósitos bancarios por pagos a contratistas y proveedores | |
| | • Cheques pagados a contratistas y proveedores | |
| 2 | <u>Pago de las remuneraciones</u> | 1,2,3 |
| | • Cuentas Corrientes Conciliadas | |
| | • Recuperación de Montos por Subsidios de Licencias Médicas | |
| | • Cheques pagados por Remuneraciones | |
| | • Pagos Previsionales Mensuales | |
| | • Pagos Descuentos Varios | |
| | • Pagos Impuesto Único de Segunda Categoría | |
| | • Depósitos Bancarios por Pagos de Remuneraciones | |
| | • Liquidaciones de Sueldos | |
| | • Certificados de Rentas | |
| 3 | <u>Información presupuestaria, contable, financiera y de remuneraciones</u> | 1,2,3 |
| | • Estados Financieros Consolidados. | |
| | • Información Presupuestaria y Financiera. | |
| | • Información de Remuneraciones. | |
| | • Resolución de consultas sobre información presupuestaria, contable, financiera, de remuneraciones y normativas. | |
| 4 | <u>Servicio de gestión de apoyo a la formulación, obtención y programación de recursos presupuestarios de los Servicios del Ministerio, de los Subtítulos 21 y 22 (Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo).</u> | 1,2,3 |
| | • Gestión Presupuestaria | |
| | • Programa Anual de Caja | |
| | • Programa mensual de Caja | |
| | • Ejecución presupuestaria mensual | |
| | • Ajuste Subtítulo 15, Saldo Inicial de Caja | |

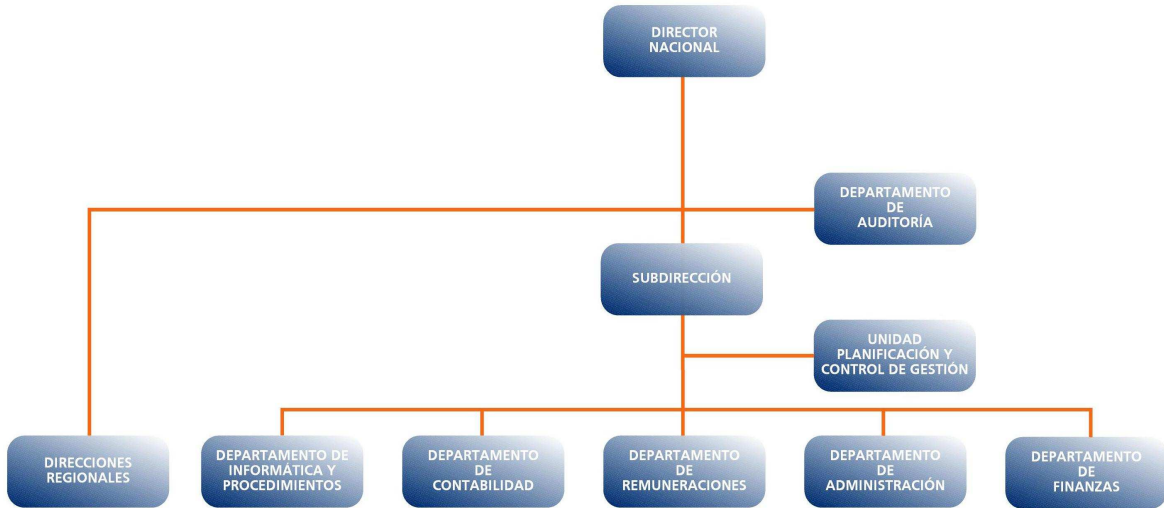
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre |
|--------|--|
| 1 | Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Auditora Ministerial, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales. |
| 2 | Personal del Ministerio: Funcionarios de planta permanente, planta contrata, honorarios y agentes públicos. |
| 3 | Empresas contratistas y proveedores de los Servicios del MOP. |
| 4 | Organismos gubernamentales: Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos, Servicio de Impuestos Internos. |
| 5 | Instituciones de previsión, salud y cajas de compensación. |
| 6 | Poder Ejecutivo, Poder legislativo y Poder Judicial. |

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama Dirección Nacional de Contabilidad y Finanzas



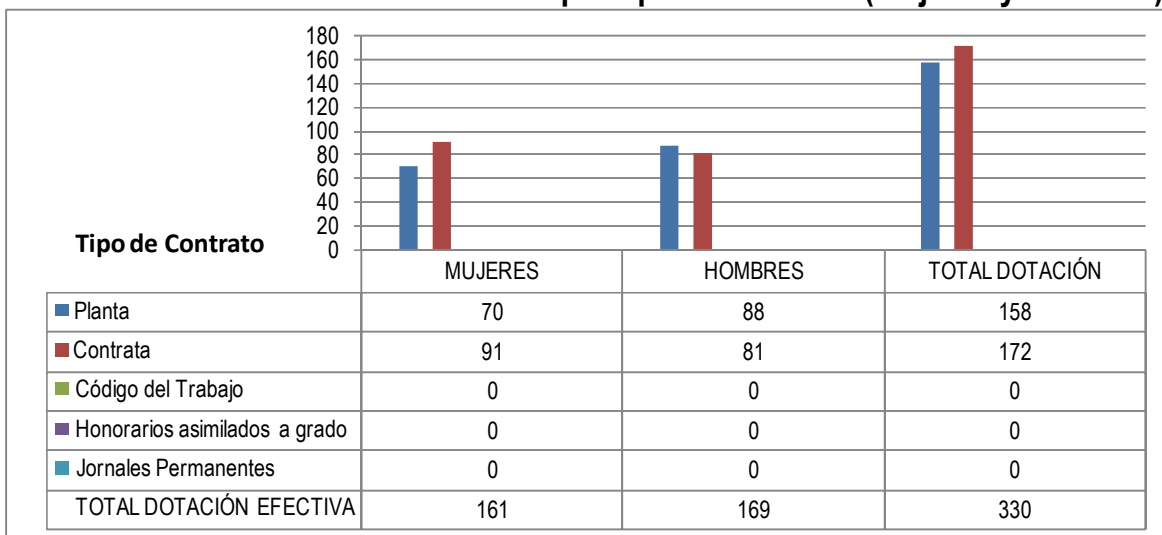
c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|------------------------------|
| Director Nacional de Contabilidad y Finanzas | Jorge Ortiz Silva |
| Sub - Director de Contabilidad y Finanzas | Oscar Montecinos Valdés |
| Jefe Departamento de Administración | Alberto Rodríguez Gajardo |
| Jefe Departamento de Auditoría | Nelson Escobar Inostroza |
| Jefe Departamento de Contabilidad | Italo Raggio Alvarado |
| Jefe Departamento de Finanzas | Patricio Delgado Cuevas |
| Jefe Departamento de Informática y Procedimientos | Ibán Araneda Henríquez |
| Jefe Departamento de Remuneraciones | Débora Inzunza Díaz |
| Jefe Unidad de Planificación y Control de Gestión | Karina Avendaño Santana |
| Director Regional Arica-Parinacota | Ricardo Romero Grandón |
| Directora Regional de Iquique | Cecilia León Vicencio |
| Director Regional Antofagasta | Hernando Rodríguez Cepeda |
| Director Regional La Serena | Ramón Campusano Ruilova |
| Directora Regional Copiapó | Marta de la Fuente Maldonado |
| Director Regional Valparaíso | Tomás Cepeda Altamirano |
| Directora Regional Metropolitana | Mirta Concha Valdés |
| Director Regional Rancagua | Carlos Gómez Cárcamo |
| Directora Regional Talca | Patricia Jara Jara |
| Director Regional Concepción | Romualdo Espinoza Sagredo |
| Director Regional Temuco | Sergio Fuentes Fuentes |
| Director Regional Los Lagos | Gabriel Campos Cancino |
| Director Regional Los Ríos | Yuri Venegas Maldonado |
| Director Regional Coyhaique | Germain Urrea Ojeda |
| Directora Regional Punta Arenas | Sandra Urbina Alvarado |

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

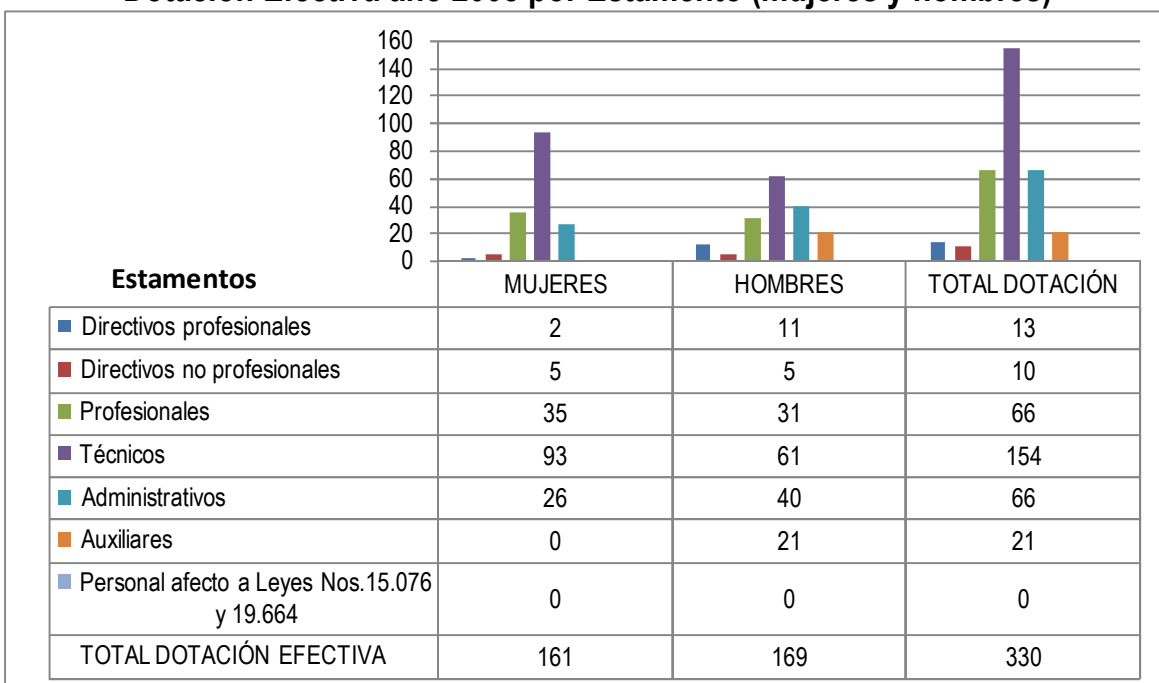
- a) **Dotación de Personal**

- **Dotación Efectiva año 2008⁴ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

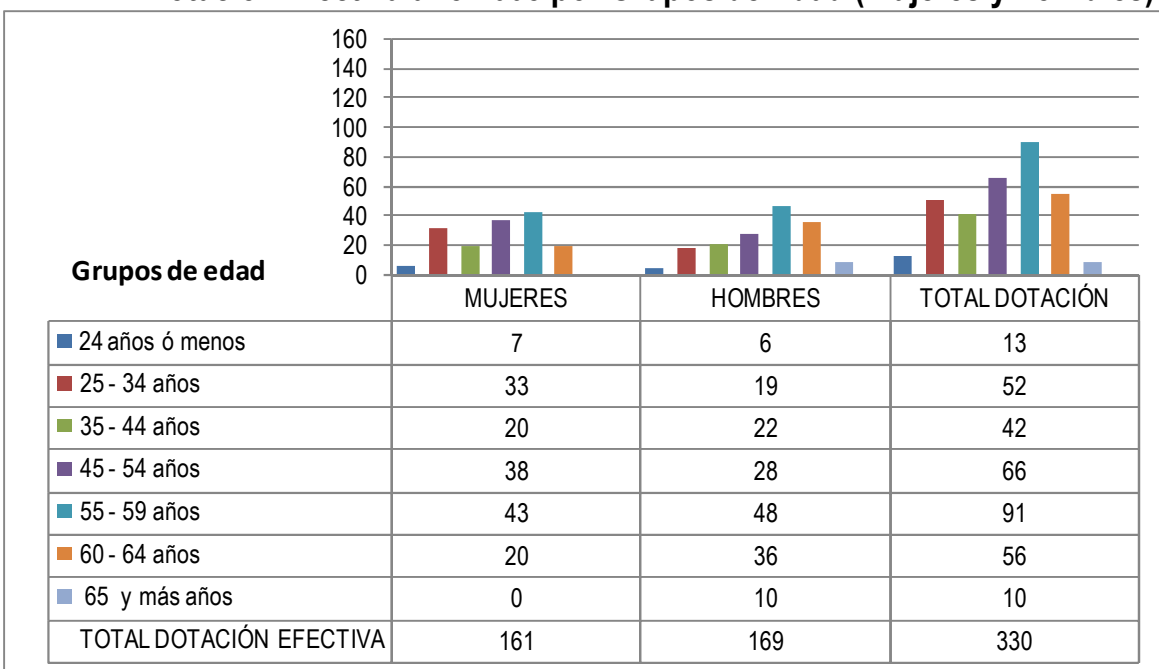


4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 1 | | | | | |
|---|--|-------------------------|------|---------------------|-------------|
| Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁵ | | Avance ⁶ | Notas |
| | | 2007 | 2008 | | |
| 1. Días No Trabajados | (N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t | | | | |
| Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. | | 2,0 | 2,1 | 95,0 | Descendente |
| 2. Rotación de Personal | | | | | |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | (N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t / Dotación Efectiva año t) *100 | 5,0 | 9,1 | 55,0 | Descendente |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| • Funcionarios jubilados | (N° de funcionarios Jubilados año t / Dotación Efectiva año t)*100 | 0,0 | 0,0 | --- | Ascendente |
| • Funcionarios fallecidos | (N° de funcionarios fallecidos año t / Dotación Efectiva año t)*100 | 0,3 | 0,3 | --- | Neutro |
| • Retiros voluntarios | | | | | |
| ○ con incentivo al retiro | (N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t / Dotación efectiva año t)*100 | 3,2 | 5,8 | 179,9 | Ascendente |
| ○ otros retiros voluntarios | (N° de retiros otros retiros voluntarios año t / Dotación efectiva año t)*100 | 0,6 | 2,4 | 24,8 | Descendente |
| • Otros | (N° de funcionarios retirados por otras causales año t / Dotación efectiva año t)*100 | 0,9 | 0,6 | 148,5 | Descendente |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios | N° de funcionarios ingresados año t / N° de funcionarios en egreso año t) | 0,2 | 0,5 | 37,5 | Descendente |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | (N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100 | 22,8 | 7,0 | 30,5 | Ascendente |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | (N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100 | 11,5 | 21,5 | 187,1 | Ascendente |

5 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁵ | | Avance ⁶ | Notas |
|---|---|-------------------------|-------|---------------------|-------------|
| | | 2007 | 2008 | | |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | (N° funcionarios Capacitados año t / Dotación efectiva año t) *100 | 74,2 | 90,0 | 121,3 | Ascendente |
| 4.2 Porcentaje de becas ⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | N° de becas otorgadas año t / Dotación efectiva año t) *100 | 0,0 | 0,0 | --- | Ascendente |
| 4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | (N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t) | 1,78 | 0,74 | 41,5 | Ascendente |
| 5. Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | (N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t / 12) / Dotación efectiva año t | 12,1 | 14,5 | 83,2 | Descendente |
| 6. Evaluación del Desempeño⁸ | | | | | |
| Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. | Lista 1 % de Funcionarios | 98,1 | 99,65 | 101,6 | Ascendente |
| | Lista 2 % de Funcionarios | 1,3 | 0,35 | 371,4 | Descendente |
| | Lista 3 % de Funcionarios | 0,3 | 0,0 | --- | Descendente |
| | Lista 4 % de Funcionarios | 0,3 | 0,0 | --- | Descendente |

⁷ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁸ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

| Cuadro 2 | | | |
|--|------------------|--|------------------|
| Ingresos Presupuestarios Percibidos | | Gastos Presupuestarios Ejecutados | |
| Recursos Presupuestarios 2008 | | | |
| Descripción | Monto M\$ | Descripción | Monto M\$ |
| Aporte Fiscal | 4.472.339 | Corriente ⁹ | 4.742.804 |
| Endeudamiento ¹⁰ | 0 | De Capital ¹¹ | 73.311 |
| Otros Ingresos ¹² | 391.968 | Otros Gastos ¹³ | 48.192 |
| TOTAL | 4.864.307 | TOTAL | 4.864.307 |

9 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

10 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

11 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

| Cuadro 3 | | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------|---|-------|
| Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009 | | | | |
| Denominación | Monto Año 2007 M\$ ¹⁴ | Monto Año 2008 M\$ | Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$ | Notas |
| INGRESOS | 4.571.643 | 4.683.505 | 4.502.031 | |
| Transferencias Corrientes | 0 | 0 | 0 | |
| Rentas de la Propiedad | 5.435 | 4.895 | 5.528 | |
| Otros Ingresos Corrientes | 107.186 | 199.840 | 88.970 | (1) |
| Aporte Fiscal | 4.456.822 | 4.472.339 | 4.400.816 | |
| Venta de Activos | 2.200 | 6.431 | 3.717 | (2) |
| Saldo Inicial de Caja | | | 3.000 | |
| GASTOS | 4.725.308 | 4.825.607 | 4.502.031 | |
| Gastos en Personal | 4.038.407 | 3.882.073 | 4.068.879 | (3) |
| Bienes y servicios de Consumo | 400.133 | 471.659 | 372.125 | (4) |
| Prestaciones de Seguridad Social | 245.540 | 389.073 | | (5) |
| Adquisición de Activos No Financieros | 41.229 | 73.311 | 58.027 | |
| Servicio de la Deuda | 0 | 9.491 | 0 | |
| Saldo Final de Caja | 0 | | 3.000 | |
| RESULTADO | -153.665 | -142.102 | | |

NOTAS:

- (1) Aquí se reflejan principalmente, los recursos recibidos por Recuperaciones de Licencias Médicas y el reintegro que efectúa la Caja de Compensación por el financiamiento que a ella compete de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19882, ambos conceptos que pueden ser muy variables de un periodo a otro.
- (2) En el año 2008 se produjo en particular el remate de vehículo.
- (3) El servicio, durante el año 2008 se encontró sin Jefe Superior y Subdirector durante un tiempo aproximado de 6 y 8 meses respectivamente, lo que representó un ahorro para el Servicio, asimismo el retiro de dos funcionarios que se encontraban a honorarios.
- (4) El año 2008 se obtuvieron recursos especiales para efectuar remodelación de los espacios donde se ubicarían Jefe Superior y Subdirector
- (5) Corresponde a los pagos efectuados a los funcionarios que se acogen a retiro de conformidad a lo dispuesto en leyes N° 19.882 y 20.212.- Para el año 2009 no se consultan recursos ya que se decretan con posterioridad una vez conocido el gasto.

14 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

| Cuadro 4 | | | | | | | | |
|---|------|-------|------------------------------------|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008 | | | | | | | | |
| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$) | Presupuesto Final ¹⁶ (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia ¹⁷ (M\$) | Notas |
| | | | INGRESOS | 4.141.748 | 4.960.249 | 4.683.505 | 95.942 | |
| 05 | | | Transferencias Corrientes | | 54.477 | 0 | 54.477 | (1) |
| 06 | | | Rentas de la Propiedad | 5.186 | 5.186 | 4.895 | 291 | |
| 08 | | | Otros Ingresos Corrientes | 129.975 | 129.975 | 199.840 | -69.865 | (2) |
| | 01 | | Recuper. y Reemb. L. Médic | 129.975 | 129.975 | 99.988 | 29.987 | |
| | 02 | | Multas y Sanciones Pecuniarias | | | | | |
| | 99 | | Otros | | | 99.852 | -99.852 | |
| 09 | | | Aporte Fiscal | 4.002.545 | 4.588.767 | 4.472.339 | 116.428 | (3) |
| 10 | | | Ventas de Activos No Financieros | 1.042 | 1.042 | 6.431 | -5.389 | (4) |
| 15 | | | Saldo Inicial de Caja | 3.000 | 180.802 | | | |
| | | | GASTOS | 4.141.748 | 4.960.249 | 4.825.607 | 131.434 | |
| 21 | | | Gastos en Personal | 3.719.129 | 4.011.059 | 3.882.073 | 128.986 | (5) |
| 22 | | | Bienes y Servicios de Consumo | 350.400 | 474.107 | 471.659 | 2.448 | |
| 23 | | | Prestaciones de Seguridad Social | | 389.073 | 389.073 | 0 | |
| 29 | | | Adquisición Activos No Financieros | 68.919 | 73.519 | 73.311 | | |
| | 03 | | Vehículos | 55.955 | 53.955 | 53.915 | 40 | |
| | 04 | | Mobiliario | 10.450 | 12.050 | 11.889 | 161 | |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | 2.514 | 2.514 | 2.509 | 5 | |
| | 06 | | Equipos Informáticos | | 5.000 | 4.998 | 2 | |
| 34 | | | Servicio de la Deuda | 300 | 9.491 | 9.491 | 0 | |
| 35 | | | Saldo Final de Caja | 3.000 | 3.000 | | | |
| | | | RESULTADO | | 0 | -142.102 | | |

NOTAS:

- (1) En el mes de diciembre se recibió tramitado, Decreto de Hacienda N° 1748 que incorpora los fondos que aporta la Caja de Compensación por el financiamiento que a ella compete, de los funcionarios acogidos a retiro voluntario, pero que durante el año, cuando se percibieron fueron contabilizados como ejecución en el Subt 08.
- (2) Se produce por la contabilización de los ingresos señalados en el punto anterior.
- (3) Corresponde al Aporte Fiscal decretado y no entregado en el año por DIPRES.
- (4) Corresponde a ingresos por remate de un vehículo y que no fue decretado.
- (5) El servicio se encontró sin Jefe Superior y Subdirector durante un tiempo aproximado de 6 y 8 meses respectivamente, lo que representó un ahorro para el servicio, asimismo el retiro de dos funcionarios que se encontraban a honorarios.

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

| Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------|-----------|-----------|---------------------------------------|-------|
| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ¹⁸ | | | Avance ¹⁹ 2008/ 2007 | Notas |
| | | | 2006 | 2007 | 2008 | | |
| Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes | $[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{20} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$ | % | 27,3 | 30,7 | 27,3 | 112,6 | |
| Promedio del gasto de operación por funcionario | $[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{21}]$ | M\$ | 12.176,28 | 13.015,96 | 13.193,13 | 98,7 | |
| Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación | $[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{22} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$ | - | - | - | - | - | - |
| Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación | $[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{23} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$ | - | - | - | - | - | - |

18 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

21 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorario asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

22 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• **Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008**

- **Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008**

| Cuadro 6 | | | | | | | | | | |
|--|--|---|------------------|----------|--------|--------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008 | | | | | | | | | | |
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2008 | Cumple SI/NO ²⁴ | % Cumplimiento ²⁵ | Notas |
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | | |
| | <u>Eficacia/Producto</u> | (N° de pagos efectuados a contratistas y proveedores en plazo máximo de 7 días corridos/N° total de pagos efectuados a contratistas y proveedores)*100) | | | | | | | | |
| •Pago a contratistas y proveedores | Porcentaje de pago a Contratistas y Proveedores, en un plazo máximo de 7 días corridos | | % | n.c. | 97.0 % | 93.6 % | 92.0 % | SI | 102% | |
| | Aplica Enfoque de Género: NO | | | | | | | | | |
| | <u>Eficacia/Producto</u> | (N° meses con proceso efectuado dentro del tiempo máximo de 5 días hábiles/N° meses del año)*100) | | | | | | | | |
| •Pago de las remuneraciones | Porcentaje de meses con corte documentario antes de efectuar el proceso de pago de remuneraciones | | % | 100 % | 100 % | 100 % | 92 % | SI | 109% | |
| | Aplica Enfoque de Género: NO | | | | | | | | | |
| | <u>Eficacia/Producto</u> | ((N° de meses en que se despachan los informes de ejecución presupuestaria, dentro de los 8 primeros días/11)*100) | | | | | | | | |
| •Entregar información presupuestaria, contable, financiera y de remuneraciones | Porcentaje de meses del año en que se envían los informes de ejecución presupuestaria a DIPRES, dentro de los 8 primeros días. | | % | 0 % | 100 % | 100 % | 91 % | SI | 110% | |
| | Aplica Enfoque de Género: NO | | | | | | | | | |

24 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

25 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2008 | Cumple SI/NO ²⁴ | % Cumplimiento ²⁵ | Notas |
|--|---|--|------------------|----------|------|-------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | | | | |
| <i>Calidad/Resultado Final</i> | | | | | | | | | | |
| •Entregar información presupuestaria, contable, financiera y de remuneraciones | Porcentaje de consultas relativas a la información presupuestaria de los Servicios del Ministerio, resueltas en 7 días hábiles. | ((N° de Consultas resueltas en un plazo máximo de 7 días hábiles /N° Consultas recibidas)*100) | % | n.c. | n.c. | 100 % | 80 % | SI | 125% | 1 |
| Aplica Enfoque de Género: NO | | | | | | | | | | |

NOTA:

(1) Todas las consultas recepcionadas en el Departamento de Finanzas fueron respondidas dentro del plazo establecido, debido fundamentalmente a que el equipo responsable desarrolla una gestión orientada a satisfacer en forma eficiente y oportuna los requerimientos de sus clientes/usuarios. Esta meta se incluyó por primera vez en el año 2008 en la formulación presupuestaria, estimándose una meta conservadora por las siguientes razones: la variabilidad tanto en el número de consultas como en la complejidad de su resolución, consultas cuya respuesta depende de la información que nos proporcionan otros organismos, como Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y SIGFE, cuyos tiempos de respuesta no son controlables por la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la factibilidad de fallas sistémicas que impidieran su logro y el incremento en la carga laboral que se genera todos los meses con motivo del cierre contable; lo cual alcanza un nivel crítico en los últimos meses del año. No obstante, el año 2008 no surgieron situaciones que impidieran cumplir el compromiso.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

| Cuadro 7 | | | | | | | |
|---|--|---|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
| Otros indicadores de Desempeño año 2008 | | | | | | | |
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Notas |
| | | | | 2006 | 2007 | 2008 | |
| <i>Pago a contratistas y proveedores</i> | Porcentaje de errores en la elaboración de los documentos a pago del Departamento de Contabilidad. | $(N^{\circ} \text{ de consultas resueltas en un plazo máximo de 7 días hábiles / } N^{\circ} \text{ de consultas recibidas}) * 100$ | % | 2,8% (40/1434)*100 | 2,2% (32/1439)*100 | 2,9% (43/1462)*100 | |
| <i>Entregar información presupuestaria, contable y financiera y de remuneraciones</i> | Porcentaje de meses del año en que se envían los Informes de Gestión a los Directores de Servicios dentro de los 7 primeros días hábiles. | $(N^{\circ} \text{ de meses en que se despachan los Informes de Gestión dentro de los 7 primeros días hábiles / } 12) * 100$ | % | 0% (0/0)*100 | 92% (11/12)*100 | 92% (11/12)*100 | |
| <i>Entregar información presupuestaria, contable y financiera y de remuneraciones</i> | Porcentaje de meses en que se envían los Informes de Gastos en Personal, Subtítulo 21, a Servicios MOP, dentro de los primeros 4 días hábiles. | $(N^{\circ} \text{ total de meses con informe de Gastos en Personal Subtítulo 21 enviado dentro de los primeros 4 días hábiles del mes / } 11 \text{ meses}) * 100$ | % | S.I. | 100% (12/12)*100 | 100% (12/12)*100 | |

• **Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

| Cuadro 8 | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008 | | | | |
| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁶ | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁷ | Incremento por Desempeño Colectivo ²⁸ |
| Depto. de Administración | 42 | 4 | 100% | 7% |
| Depto. de Auditoría | 8 | 3 | 100% | 7% |
| Depto. de Contabilidad | 45 | 3 | 100% | 7% |
| Depto. de Finanzas | 18 | 3 | 100% | 7% |
| Depto. de Informática y Procedimiento. | 8 | 3 | 100% | 7% |
| Depto. de Remuneraciones | 24 | 3 | 100% | 7% |
| Dirección Regional I Región | 15 | 4 | 100% | 7% |
| Dirección Regional II Región | 12 | 4 | 100% | 7% |
| Dirección Regional III Región | 11 | 4 | 100% | 7% |
| Dirección Regional IV Región | 14 | 4 | 100% | 7% |
| Dirección Regional V Región | 12 | 4 | 100% | 7% |
| Dirección Regional VI Región | 14 | 4 | 100% | 7% |
| Dirección Regional VII Región | 11 | 4 | 100% | 7% |
| Dirección Regional VIII Región | 13 | 4 | 99,9% | 7% |
| Dirección Regional IX Región | 14 | 4 | 100% | 7% |
| Dirección Regional X Región | 21 | 4 | 99% | 7% |
| Dirección Regional XI Región | 12 | 4 | 100% | 7% |
| Dirección Regional XII Región | 10 | 4 | 100% | 7% |
| Dirección Regional RM | 11 | 4 | 100% | 7% |

²⁶ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

²⁷ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

²⁸ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 7: Proyectos de Ley

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2008.